

Comunicado de Prensa

La Sierra Nevada de Santa Marta: una tragedia de derechos humanos, Scott Campbell

Es urgente implementar la Alerta Temprana 020 del 2 de diciembre de 2025

17 de diciembre de 2025. “La situación de derechos humanos en la Sierra Nevada de Santa Marta sigue siendo de muy alto riesgo. Los Pueblos Indígenas Arhuaco, Wiwa, Kankuamo, Kogui, Ette Naka, y Wayuu, y las comunidades afrodescendientes y campesinas así me lo compartieron en mi última misión, de la cual vengo profundamente preocupado”, dijo Scott Campbell, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

“Me alarma —añadió— que un día antes de nuestra llegada a la región, el 30 de noviembre, fuera asesinada en su casa, en la comunidad de La Laguna, Elizabeth Mojica, profesora indígena Wiwa y defensora de los derechos de las mujeres, las niñas y los niños. Condeno este homicidio y urjo al Estado a investigar, juzgar y sancionar a los responsables y a tomar medidas efectivas para proteger a la población civil y, en particular, a mujeres, a niñas y a niños”.

“Y hace apenas 5 días —añadió—, el viernes 12 de diciembre, sufrió un atentado Misael Socarrás, defensor de derechos humanos, líder ambiental del proceso de Arroyo Bruno, miembro de la Organización Fuerza de Mujeres Wayuu, con quien nos reunimos en Riohacha para escuchar sobre los riesgos de defender los derechos ambientales. Esta es la última de muchas señales trágicas que evidencian que la situación sigue deteriorándose. Condeno este atentado y urjo que se refuerce la protección de Misael, y que se investigue y esclarezca este atentado”, señaló el representante Campbell.

Situación

“Observamos —añadió Campbell— graves abusos en contra de los derechos colectivos e individuales de los Pueblos Indígenas Arhuaco, Wiwa, Kankuamo, Kogui, Ette Naka y Wayuu, así como un alto riesgo para la vida de personas defensoras de derechos humanos de comunidades afrodescendientes y campesinas. Esta es mi segunda visita en 2025 a la Sierra Nevada de Santa Marta, donde mi equipo trabaja desde hace más de dos décadas”.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos ha documentado en lo que va de 2025 cuatro masacres y ocho alegaciones de homicidios de personas defensoras de los derechos humanos en los municipios que integran la Sierra Nevada de Santa Marta, en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.

“La población sufre y tiene mucho miedo. He podido escucharlos y verlos llorar por el abandono y por la impotencia que viven por las acciones de los grupos armados no estatales y por la falta de protección del Estado”, dijo Campbell.

Violencias contra mujeres, niñas y niños

De igual forma, “las violencias contra las mujeres indígenas son inaceptables. Sus derechos no son suficientemente reconocidos, ni garantizados, y sufren violencia sexual y basada en género, entre otras violencias. Llamamos a las autoridades a investigar y esclarecer la violencia sexual y basada en género, además de tomar todas las medidas para evitar las agresiones en su contra y reparar por el daño sufrido. Lo que nos contaron las sobrevivientes de violencia sexual está presente todos los días de su vida”, afirmó Scott Campbell.

“Las mujeres indígenas necesitan una Casa de la Mujer para atender, acoger y a apoyar a quienes sufren violencia sexual y basada en género. Urgimos a las autoridades locales y departamentales del Cesar, Magdalena y La Guajira a tomar todas las medidas necesarias para que las mujeres indígenas cuenten con recursos financieros adecuados y puedan apoyar a otras mujeres de sus Pueblos, a través de casas lideradas por ellas”, dijo Campbell.

Niñez

El reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años afectan de forma muy grave el futuro del país. La niñez debe ser protegida con urgencia por el Estado.

“Reitero también el llamado de ONU Derechos Humanos a los grupos armados no estatales a no reclutar más y a liberar de inmediato y sin condiciones a las niñas y los niños que se encuentran en su poder. Les recuerdo que el reclutamiento de niñas y niños está prohibido y siempre es forzado; es un crimen de guerra y un delito en Colombia”, dijo Campbell.

ONU Derechos Humanos recuerda su recomendación de “incluir como punto central en los diálogos y negociaciones con actores armados no estatales la prohibición total de utilización y reclutamiento de niñas y niños menores de 18 años”.

Programa Futuro Colombia

ONU Derechos Humanos reconoce los esfuerzos que la Fiscalía General de la Nación está realizando, a través del programa Futuro Colombia, para prevenir las violencias en contra de mujeres, niños y niñas, especialmente de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

ONU Derechos Humanos recomienda que el Programa Futuro Colombia sea fortalecido y expandido a los tres departamentos de la Sierra Nevada.

“Es fundamental que las acciones de prevención sean complementadas con el fortalecimiento de la investigación de violencias de género, incluyendo la violencia sexual en contra de mujeres y niñas indígenas, y con la sanción de las personas responsables”, dijo el representante Campbell.

Personas defensoras del ambiente

ONU Derechos Humanos destaca que los Pueblos Indígenas, en particular, en La Guajira, el Pueblo Wayuu, y las comunidades afrodescendientes y campesinas defienden el derecho a un ambiente sano en contextos de alto riesgo, frente a las

amenazas de actores armados no estatales y a la presión de proyectos extractivos y otros proyectos económicos que ponen en peligro la vida humana, la alimentación, las fuentes de agua, y el ambiente, entre otros derechos de las comunidades.

“Debe ser respetado el derecho a la consulta previa, libre e informada de estas comunidades, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos, y la protección de su vida y su territorio ancestral”, puntualizó Campbell.

“Los defensores y defensoras de derechos humanos, en especial ambientales, continúan en un riesgo extremo. Proteger sus vidas es una obligación del Estado y una condición esencial para la democracia”, señaló Campbell.

Para acabar con el racismo y la discriminación estructural que sufren los Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes en la Sierra Nevada de Santa Marta y otras regiones es fundamental garantizar su derecho a la igualdad y no discriminación, y los derechos colectivos como: gobierno propio, tierra y territorio, ambiente sano, y consulta previa, libre e informada, entre otros.

Otras vulneraciones

En la Sierra Nevada de Santa Marta, ONU Derechos Humanos también conoce casos de desaparición forzada; de amenazas; de restricciones ilegales a la libertad impuestas por parte de los grupos armados no estatales que fijan horarios para la movilidad; que retienen y revisan los contenidos de los celulares; que restringen la reunión y el acceso a la información; y que usan artefactos explosivos improvisados en sus enfrentamientos, que luego quedan en el territorio y que a la fecha han causado la muerte de 1 indígena y heridas a al menos 2 más.

Política de Seguridad

ONU Derechos Humanos reitera la recomendación de implementar de forma integral y efectiva la Política de Seguridad a nivel territorial, armonizar el Plan Estratégico Sectorial con el contenido de esta Política, asegurar que las fuerzas de seguridad en los territorios conozcan el contenido innovador de la misma y que

estas reciban directrices claras para fortalecer el enfoque preventivo y de protección a la población.

Alerta Temprana 020

Scott Campbell destacó “la importancia de la Alerta Temprana 020 para la Sierra Nevada de Santa Marta, emitida el 2 de diciembre pasado, por parte de la Defensoría del Pueblo. Esta Alerta, de forma integral y exhaustiva, hace un análisis de los principales factores de riesgo, identifica los grupos de población afectados por la violencia y emite recomendaciones para prevenir y mitigar el riesgo”.

“La implementación de las recomendaciones de la Alerta Temprana 020 contribuirá en gran medida a mejorar la situación, y a prevenir posibles violaciones y vulneraciones de los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades afrodescendientes y campesinas. Llamo a las autoridades locales, departamentales y nacionales a adoptar las recomendaciones, lo más pronto posible”, concluyó Campbell.

...

Contexto:

En esta Visita, del 1 al 4 de diciembre, a la Sierra Nevada de Santa Marta, el Representante Scott Campbell se reunió con: autoridades civiles y militares; con personas defensoras ambientales; con mujeres indígenas defensoras de los derechos de las mujeres y la niñez; con autoridades de los Pueblos Indígenas; con representantes del Consejo Comunitario afrodescendiente de Cañaverales; con Mujeres Guardianas del Viento de la Alta Guajira; con representantes de la Mesa Territorial de Garantías de La Guajira; con defensores del Arroyo Bruno; y con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

De igual manera, el Representante Campbell acompañó a la Defensora del Pueblo Iris Marín Ortiz en la presentación de la Alerta Temprana 020 para la Sierra Nevada de Santa Marta, en Valledupar y en Achintukua, la Capital Sagrada del Pueblo Indígena Wiwa.

La Misión del Representante Campbell contó con el acompañamiento de las Embajadas de Canadá, Irlanda y Países Bajos.

ONU Derechos Humanos mantiene su presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta acompañando a personas defensoras de derechos humanos y a Pueblos Indígenas, y comunidades afrodescendientes y campesinas; documentando casos de posibles violaciones; fortaleciendo a las comunidades a través de asesoría técnica; amplificando su voz; dialogando con diversos sectores de la sociedad civil e incidiendo ante las autoridades para lograr mayores garantías de protección de su vida y sus derechos

Fin.

Para información de prensa puede contactar a Diana Losada Castaño diana.losadacastano@un.org, whatsapp 3212841580